

Plan LEA para el Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y la Continuidad de los Servicios

La sección 2002(i) (1) de la Ley ARP requiere que cada agencia educativa local (LEA) que recibe fondos ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos ARP ESSER, un plan para Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios. En Nuevo México, los distritos y las escuelas autorizadas por el estado son LEA.

Este es un requisito federal y no es lo mismo que el requisito estatal anterior para que las LEA presenten solicitudes y planes de reingreso.

De conformidad con los requisitos de ARP, las LEA deben publicar en su sitio web un Plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios que cumpla con todos los requisitos antes del 30 de septiembre de 2022.

Esta es la plantilla que le proporcionamos para que complete el Plan ARP ESSER para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios. La plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal de este plan.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios. Los elementos resaltados reflejan los cambios recientes de los CDC.

PED espera que esta plantilla permita a las LEA planificar de manera eficiente y efectiva y publicar fácilmente su Plan de LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios en sus sitios web según lo exige la Ley ARP.

La LEA debe revisar regularmente, pero con una frecuencia no inferior a cada seis meses (teniendo en cuenta el momento de los cambios significativos en la guía del CDC sobre la reapertura de las escuelas), y según corresponda, revisar su Plan para el Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y la Continuidad de la Servicios hasta el 30 de septiembre de 2023.

Fecha de Revisión

septiembre 26, 2022

Distrito ID	Condado	Nombre de LEA
004	Chaves	Distrito Escolar Independiente de Roswell

Cómo la LEA mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (CDC)

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html>

Recomendaciones de Seguridad del CDC	¿Ha adoptado la LEA una política? (S/N)	Describir la Política de la LEA:
<p>Cubre bocas (opcional). En un alto Nivel Comunitario.</p> <p>COVID-19, cubrebocas interior universal en las escuelas y los programas de ECE es recomendado.</p>	<p>N</p> <p>Existen procedimientos para implementar si es necesario</p>	<p>Según el memorando del Dr. Kurt del 12 de agosto de 2022</p> <p>Steinhaus, Secretario de Gabinete, NM PED. En respuesta a la guía recientemente publicada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) contenida en la Guía operativa para escuelas K-12 y cuidado y educación temprana</p> <p>Programas para apoyar el aprendizaje seguro en persona, y una actualización correspondiente a la Salud Pública</p> <p>Orden de emergencia del Departamento de Salud de Nuevo México el 12 de agosto del 2022, el Departamento de la Educación Pública de Nuevo México está actualizando el Kit de herramientas de respuesta COVID-19 para las Escuelas de Nuevo México</p> <p>Escuelas Públicas;</p> <p>El requisito estatal para el uso de cubrebocas en las escuelas se levantó el año escolar pasado y no se ha cambiado para el nuevo año escolar. Los requisitos siguen siendo una determinación del distrito escolar local o escuela chárter. Los procedimientos están en su lugar para implementar si es necesario.</p>

<p>Modificar las instalaciones para permitir el distanciamiento físico.</p>	<p>N Existen procedimientos para implementar si es necesario</p>	<p>Hay señalización que incluye elementos visuales en todas las instalaciones escolares que alientan y recuerdan el distanciamiento físico y el espacio. Si es necesario, se puede iniciar lo siguiente; Para todos los servicios en persona, los maestros desarrollarán y mantendrán tablas de asientos que garanticen que se mantengan los requisitos de distanciamiento social y que limiten la cantidad de interacciones de los estudiantes. Los estudiantes, incluidos los estudiantes de preescolar, que descansan o toman una siesta en la escuela no deben usar máscaras durante sus descansos y deben mantener la distancia social. Los tapetes de los estudiantes deben estar separados por lo menos tres pies y colocados de pies a cabeza. Los estudiantes deben ser supervisados por adultos durante los descansos. Los adultos no vacunados deben mantener una distancia social de 6 pies en la medida de lo posible de otros adultos y de los estudiantes. Los estudiantes no vacunados deben mantener 3 pies de distancia social en la medida de lo posible, excepto cuando comen, hacen ejercicio, toman descansos de cubrebocas, tocan instrumentos de viento y cantan o gritan, en cuyo caso se requieren 6 pies de distancia social en la medida de lo posible.</p>
---	--	--

<p>Lavado de manos y etiqueta respiratoria.</p>	<p>S Política J-4950 Bienestar Estudiantil y J-5100 Servicios y requisitos de salud para estudiantes</p>	<p>Las enfermeras escolares proporcionan videos instructivos del CDC sobre el lavado de manos a todos los estudiantes. Se colocan letreros con imágenes en todos los sitios escolares donde se alentará a los estudiantes y se les recordará las técnicas adecuadas.</p> <p>Lavado de manos y desinfección de manos (https://www.cdc.gov/handwashing/when-how-handwashing.html)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos y desinfección de manos son componentes esenciales para mitigar las infecciones por el COVID-19. Cuando no se dispone de agua y jabón, el desinfectante de manos es una alternativa viable. El lavado de manos/desinfección de manos debe ocurrir varias veces durante el día escolar. <p>Según el CDC, los pasos para lavarse las manos adecuadamente incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mójese las manos con agua potable limpia (tibia o fría), cierre el grifo y aplique jabón • Enjabónese las manos juntas con el jabón. Enjabónese el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas. <ul style="list-style-type: none"> • Tallar las manos por lo menos 20 segundos. • ¿Necesitas un temporizador? Tararear la canción "Feliz Cumpleaños" desde el principio al final dos veces • Enjuagar las manos bien bajo el agua potable limpia • Secar las manos usando una toalla limpia o secar al aire <p>Según el CDC, los pasos para usar adecuadamente el desinfectante de manos (por lo menos un 60% de alcohol) incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el producto de gel en la palma de una mano (leer la etiqueta para aprender el monto correcto) • Frote las manos juntas • Frote el gel sobre todas las superficies de sus manos y dedos hasta que sus manos estén secas. Esto debería tomar alrededor de 20 segundos.
---	--	---

Etiqueta Respiratoria

Se debe alentar y recordar a todo el personal y a los estudiantes que usen la etiqueta respiratoria adecuada, que incluye:

- Cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo
- Usar el bote de la basura para tirar el pañuelo después del uso
- Higiene de manos (p. ej., lavado de manos con agua y jabón no antimicrobiano, desinfectante para manos a base de alcohol o lavado de manos antiséptico) después de tener contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados.

<p>Limpieza y Desinfección; Mejorar las instalaciones, incuyendo sistemas de ventilación.</p>	<p>S</p>	<p>Consulte la Política de RISD, Sección E Servicios de apoyo. Además de la limpieza profunda de los espacios ocupados por personas infectadas con COVID-19, las escuelas deben mantener un horario de limpieza diario, en particular para las superficies de alto contacto.</p> <p>Los protocolos de limpieza incluyen una lista de verificación y un requisito de aprobación. Las escuelas deben garantizar la aplicación segura y correcta de los desinfectantes y mantenerlos fuera del alcance de los niños. La ventilación mejorada incluye abrir ventanas y puertas siempre que sea posible, se colocaron filtros de alta eficiencia o filtros MERV-13 en todos los sitios posibles o sistemas de Ionización, y se proporciona y mantiene filtración de aire portátil.</p>
<p>Cuarentena-será la determinación de una escuela local distrito o escuela chárter y debe estar basado en el COVID-19</p> <p>Nivel Local de la Comunidad.</p>	<p>N</p>	<p>Se ha levantado el requisito estatal de cuarentena para el personal escolar y los estudiantes que no están al día con las vacunas contra el COVID-19 y que están expuestos al COVID-19. La recomendación del CDC es que los contactos cercanos de un caso positivo deben usar un cubrebocas bien ajustado y hacerse la prueba. La decisión de cuándo y si se requerirá la cuarentena es la determinación de un distrito escolar local o una escuela chárter y debe basarse en el Nivel Comunitario local de COVID-19.</p>
<p>Pruebas de diagnóstico y detección (El distrito escolar puede considerar implementar pruebas de detección para estudiantes y personal de alto riesgo).</p>	<p>N</p>	<p>Según sea necesario, el distrito está preparado para ofrecer pruebas en el sitio y fomentar la evaluación para el personal y los estudiantes. Las pruebas de diagnóstico y detección están disponibles a través de proveedores locales en la comunidad. Se eliminó el requisito estatal para que los estudiantes y el personal escolar participen en el Programa Pruebas para Permanecer. La decisión de cuándo y si se requerirán pruebas es la determinación de este distrito escolar local.</p>
<p>Esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares.</p>	<p>S</p>	<p>En conjunto con el DOH local y los proveedores locales durante la reciente pandemia, Se han brindado oportunidades de vacunación de COVID-19 para todo el personal y los estudiantes (solo con el consentimiento aprobado de los padres y si están acompañados por los padres).</p> <p>Las escuelas brindan rutinariamente a través del departamento de Enfermería el cumplimiento de las vacunas de NM, los exámenes de la vista, los planes de salud individualizados, el control de enfermedades crónicas mientras está en la escuela. Incluyendo ofrecer vacunas contra la gripe a los estudiantes solo con el consentimiento aprobado de los padres.</p> <p>Bienestar del Personal: Proporcionar un entorno de trabajo equitativo para todo el personal con acceso a I</p>

--	--	--

		Información y promover salud personal y el bienestar incluyendo vacunación.
Acomodaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.	S I-2350	Las adaptaciones son parte del proceso IEP o 504. Los planes individuales de atención médica son desarrollados por enfermeras escolares capacitadas junto con los estudiantes, la familia y los proveedores de atención médica como parte del proceso IEP o 504 para estudiantes con necesidades de atención médica que afectan el rendimiento escolar. asistencia, acceso y/o seguridad. Un IHP se basa en la atención médica individual de cada niño. El IHP se revisa, como mínimo una vez al año, y se revisa según sea necesario. El IHP es un documento que se adjunta al IEP o plan 504 del estudiante. Para obtener orientación adicional sobre toda la educación especial. https://webnew.ped.state.nm.us/bureaus/special-education/laws-rules-guidance/
Estrategias de Prevención (Vigilancia) COVID-19 Niveles Comunitarios)	N	El superintendente y el supervisor de enfermería se mantienen en comunicación con los funcionarios de salud locales y reciben actualizaciones frecuentes sobre los datos y la guía local de COVID-19. Se requiere que todo el personal de Roswell vea el video Coronavirus 101- Lo que necesita saber, y se les anima a ver videos adicionales de Coronavirus para desarrollar y ampliar su comprensión.

Cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes

¿Cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios? La LEA continúa esforzándose por proporcionar los maestros y empleados escolares más calificados para todos los aspectos de la instrucción de los estudiantes, incluida la adquisición de un segundo idioma y los servicios especiales, con una interrupción mínima o nula de los servicios. El personal de la escuela está trabajando en persona con los estudiantes para brindar toda la educación, incluso durante la pandemia, y existían oportunidades de aprendizaje remoto en el sitio/en persona en grupos pequeños para aquellos estudiantes identificados como más necesitados. La LEA ha utilizado el Sistema de gestión del aprendizaje que se ofrece a través del NMPED para ayudar a nuestros maestros a brindar acceso educativo continuo a la instrucción y los servicios, independientemente de las interrupciones. La planificación del distrito y la escuela está involucrada en casos de una interrupción importante para mitigar la pérdida de tiempo de instrucción. Si los servicios necesarios se pueden proporcionar a través de Planes Educativos Individualizados o 504 que describen las necesidades y tiempos específicos del estudiante.

¿Cómo abordará la LEA los problemas de los estudiantes?

<p>¿Necesidades Académicas?</p>	<p>A través del uso de un plan de estudios de alta calidad adoptado localmente y desarrollo profesional, incluido el entrenamiento continuo para el personal que imparte el plan de estudios, se abordan las necesidades académicas de los estudiantes. Las reuniones del PLC escolar se utilizan para planificar y analizar la entrega en el aula de instrucción, datos, aprendizaje acelerado e intervenciones de nivel 1 si es necesario, apoyos de nivel 2 y 3 y acceso para todos. La planificación de 90 días escolares se utiliza y revisa, revisa e implementa. Se está contratando personal adicional para ayudar a las escuelas y maestros en la entrega de intervenciones/aceleración de grupos pequeños.</p> <p>Roswell ISD utiliza un sistema de evaluación equilibrado que incluye evaluaciones formativas y de detección basadas en el plan de estudios, evaluaciones provisionales y sumativas exigidas por el estado. Estos puntos de datos se utilizan con el propósito de diseño instructivo, retroalimentación y monitoreo del progreso.</p> <p>RISD ha implementado un CALT (Terapeuta de Lenguaje Académico Certificado) para apoyar a los maestros y estudiantes con dislexia o tendencias disléxicas. Roswell ISD se ha asociado con dos organizaciones sin fines de lucro basadas en la alfabetización para implementar una cohorte CALP en la que 30 maestros tendrán la oportunidad de convertirse en Practicantes Certificados de Lenguaje Académico.</p> <p>En asociación con ENMU-Roswell, Roswell ISD ha ampliado significativamente la cantidad de trayectorias profesionales y oportunidades de certificación industrial para estudiantes de secundaria. RISD está en el proceso de implementar los Planes de Siguiendo Paso en línea, con énfasis en las metas profesionales posteriores a la secundaria.</p>
<p>¿Necesidades sociales, emocionales y de salud mental?</p>	<p>Con una necesidad cada vez mayor de apoyos de salud conductual y SEL, Roswell ISD continúa esforzándose por expandir los servicios de salud conductual.</p> <p>Primer nivel admite la implementación continua de PBIS y la adopción inicial y la implementación del plan de estudios SEL de acción positiva. Roswell ISD ha contratado a tres trabajadores sociales adicionales para atender a los estudiantes de educación general y está investigando fuentes de financiación para apoyar a trabajadores sociales adicionales para la primera infancia. Sigue habiendo un aumento en el número de niños identificados a través de Búsqueda de Niños y un número cada vez mayor de estudiantes de la primera infancia que necesitan trabajo social.</p>

	<p>Roswell ISD utiliza NaviGate 360 como una plataforma de documentación y prevención de crisis que alberga los planes de seguridad escolar de nuestro distrito y nuestras escuelas. NaviGate también alberga la herramienta de evaluación de amenazas basada en evidencia de RISD, C-Stag y el protocolo de evaluación de suicidios de RISD, CPR. Los consejeros, trabajadores sociales y administradores han recibido capacitación en C-Stag, CPR y QPR. La mayoría del personal ha sido capacitado en el protocolo de prevención del suicidio QPR.</p> <p>Los trabajadores sociales principales de Roswell ISD han sido capacitados y han implementado cursos de Triple P para padres. Estos cursos son cursos de varias semanas en las áreas de Primera Infancia, Primaria y Adolescentes. Los cursos están diseñados para enseñar a los padres estrategias para extinguir comportamientos intensos y moldear nuevos comportamientos. Actualmente hay una lista de espera para que los padres se inscriban; RISD continúa investigando estrategias de expansión.</p> <p>Roswell ISD ha implementado tres escuelas comunitarias y tiene varios socios comunitarios que ayudan a apoyar a los estudiantes y las familias dentro de cada nivel. Esos socios incluyen, entre otros, Wings for Life, Chaves County CASA y La CASA.</p> <p>Roswell ISD brinda apoyo a todos los estudiantes. A través de maestros, enfermeras escolares, consejeros, trabajadores sociales, administradores escolares y excelentes asociaciones con agencias externas. Incluidos los Centros de Salud Escolares en el sitio, los Centros de Salud Familiar LaCasa https://www.lacasahealth.com/# (incluyendo Medicina Familiar ubicada en 1511 S.Grand Roswell, NM 88203</p> <p>Teléfono: (575) 623.3255, Pediatría y Odontología 200 West Wilshire Suite D Roswell, NM 88201</p> <p>Teléfono: (575) 249.4200 Salud Conductual 110 E Mescalero Rd Roswell, NM 88201 575-755-2272)</p> <p>Programas de Jóvenes CASA (abogacía, centro de recursos familiar) situado en 500 N. Maint St. Suite 310 Roswell, NM 88201 Teléfono: 575-625-0112 or https://casakids.org/ ,Servicios de la Oficina del Departamento de Salud https://www.nmhealth.org/location/public/#Chaves 200 E. Chisum St. Roswell, NM 88203 Teléfono: 575-624-6050.</p>
<p>¿Otras Necesidades(que puede incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes)?</p>	<p>Roswell ISD proporcionará comidas a través del departamento de nutrición estudiantil durante el desayuno y el almuerzo del año escolar. Durante el verano se proporcionan comidas en toda la</p>

	<p>ciudad en varios lugares publicados y anunciados. Los estudiantes identificados como necesitados durante las vacaciones prolongadas de invierno pueden recibir el programa de mochila de alimentos.</p> <p>RISD participa en las actividades de NMGrown para alentar y proporcionar alimentos y productos cultivados en NM, incluida la carne de res, a nuestros estudiantes durante la hora de la comida.</p> <p>Todo provisto de acuerdo con las regulaciones de nutrición estudiantil del USDA.</p>
<p>¿Cómo se dirigirá la LEA al personal?</p>	
<p>¿Necesidades Sociales, Emocionales y Salud Mental?</p>	<p>Los administradores, enfermeras, consejeros y trabajadores sociales están disponibles para el personal en situaciones de emergencia. Pueden ayudar a hacer referencias y ayudar al personal a acceder a la atención. Los administradores, consejeros y trabajadores sociales han sido capacitados en evaluaciones de amenazas C-Stag, evaluación de suicidio CPR y prevención de suicidio QPR. El personal capacitado sigue los protocolos dentro de estas evaluaciones basadas en evidencia y herramientas de prevención.</p> <p>RISD incorpora recursos sociales, emocionales y de bienestar del personal en el Memorándum del lunes, que se distribuye semanalmente al personal.</p> <p>El departamento de Recursos Humanos de RISD envía correos electrónicos sobre los recursos actuales relacionados con el seguro médico y el acceso a la atención.</p>
<p>¿Otras Necesidades?</p>	

Aporte Público

<p>Describa el proceso utilizado para buscar la opinión del público y cómo esa opinión se tuvo en cuenta en la revisión del plan.</p>	<p>Se iniciaron encuestas de respuesta de COVID-19 para todos los siguientes grupos disponibles en inglés y español: Estudiantes de los grados 3-12, personal de RISD, miembros de la comunidad y padres de estudiantes de RISD. El aporte de bienvenida se revisó y abordó en las reuniones del Departamento, las reuniones del Superintendente con los administradores escolares y también estuvo disponible durante la Planificación Estratégica 2022. También se han producido múltiples oportunidades para el aporte público a través de asociaciones y defensa con juntas locales como el Consejo de Salud del Condado de Chaves, reuniones mensuales de la Junta Escolar de RISD y participación del Superintendente o Asistente del Superintendente en las reuniones del Consejo de Equidad, reuniones de la Junta de Estrategia Integral, reuniones del Consejo DWI y reuniones del Consejo de Salud Conductual del Condado de Chaves.</p> <p>Roswell ISD ha recopilado comentarios a través de la planificación escolar comunitaria, incluida la evaluación integral de necesidades, Evaluación de Necesidades de CTE, RISD está en el proceso de desarrollar una evaluación de las necesidades de los maestros y una encuesta de percepción de calificaciones, todo en asociación con Hanover Research.</p>
---	--

<p>Formato comprensible y uniforme:</p>	
<p>Describa el proceso por el cual la LEA, en la medida de lo posible, presentará el plan escrito en un lenguaje que los padres puedan entender. O, si no es factible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, describa el proceso para traducir oralmente el plan para dichos padres.</p>	<p>Roswell ISD puede proporcionar un plan escrito en varios idiomas o traducirlo oralmente para que los padres puedan entender comunicándose con nuestro departamento de Equidad y Educación Multicultural al 575-627-2586 o Equidad y Educación Multicultural- Escuelas Independientes de Roswell</p>
<p>Describa el proceso mediante el cual un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, recibirá una versión del plan en un formato alternativo accesible para ese padre.</p>	<p>Los padres juegan un papel integral en el proceso educativo. La capacitación y el asesoramiento para padres se brindan a los padres a través del proceso del IEP; estos y otros servicios y apoyo no tienen costo para los padres. Si un padre necesita el plan en un formato alternativo, puede comunicarse con el departamento de servicios especiales al 575-627-2559 o Educación Especial – Escuelas Independientes de Roswell</p> <p>Si desea obtener información adicional sobre el Departamento de Servicios Especiales de RISD, permítanos hacer una cita con usted, ya sea por conferencia telefónica, correo electrónico y/o en un entorno de conferencia en la oficina.</p> <p>Consulte estos sitios web o enlaces relacionados para obtener información adicional sobre educación especial: https://webnew.ped.state.nm.us/bureaus/special-education/laws-rules-guidance/</p>

Norma Final Provisional (IFR) del Departamento de Educación de EE.UU.

Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la Continuidad de los Servicios

Una LEA debe describir en su plan bajo la sección 2001(i)(1) de la Ley ARP para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios: Cómo mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC:

- (A) Uso universal y correcto del cubrebocas.
- (B) Modificar las facilidades para permitir el distanciamiento físico (p.ej., uso de cohortes/vainas).
- (C) Etiqueta de lavado de manos y respiratorio.
- (D) Limpieza y mantenimiento de facilidades saludables, incluyendo el mejoramiento de ventilación.
- (E) Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales.
- (F) Pruebas de diagnóstico y detección.
- (G) Esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares.
- (H) Acomodaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.
- (I) Coordinación con los funcionarios de salud estatales y locales.

2. Cómo garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes.

3. Durante el período de concesión de ARP ESSER establecido en la sección 2001(a) de la Ley ARP, una LEA debe

- a. regularmente, pero con una frecuencia no inferior a cada seis meses (teniendo en cuenta el momento de los cambios significativos en la guía del CDC sobre la reapertura de las escuelas), revisar y, según corresponda, revisar su plan para el regreso seguro a la instrucción presencial y la continuidad de los servicios.
- b. Al determinar si las revisiones son necesarias y al realizar cualquier revisión, la LEA debe buscar la opinión del público y tenerla en cuenta.
- c. Si en el momento en que la LEA revisa su plan, los CDC han actualizado su orientación sobre la reapertura de las escuelas, el plan revisado debe abordar hasta qué punto la LEA ha adoptado políticas y describir dichas políticas para cada una de las recomendaciones de seguridad actualizadas.

4. Si una LEA desarrolló un plan antes de la promulgación de la Ley ARP que cumple con los requisitos legales de la sección 2001(i)(1) y (2) de la Ley ARP pero no aborda todos los requisitos del párrafo (a), la LEA debe, de conformidad con el párrafo (b), revisar y publicar su plan a más tardar seis meses después de recibir sus fondos ARP ESSER para cumplir con los requisitos del párrafo (a).
5. El plan de LEA bajo la sección 2001(i)(1) de la Ley ARP para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios debe ser:
 - a. En un formato comprensible y uniforme;
 - b. En la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, ser traducido oralmente para dicho padre; y
 - c. A pedido de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporciona en un formato alternativo accesible para ese padre.

La Estatua del IFR y ARP, junto con otros **recursos** útiles, son localizados aquí:

April 2021 IFR: <https://www.govinfo.gov/content/pkg9/FR-2021-04-22/pdf/2021-08359.pdf>

ARP Act text: <https://www.congress.gov/117/bills/hr1319/BILLS-117hr1319enr.pdf>

ED COVID-19 Handbook Volume I: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening.pdf>

ED COVID-19 Handbook Volume II: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>

ESEA Evidence-Based Guidance: <https://oese.ed.gov/files/2020/07/9uidanceuseseseinvestment.pdf>

ED FAQs for ESSER and Governor's Emergency Education Relief (GEER):

https://oese.ed.gov/files/2021/05/ESSER.GEER_FAQs_5.26.21_745AM_FINALb0cd6833f6f46e03ba2d97d30aff933260028045f9ef3b18ea602db4b32b1d99.pdf